



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO

CONVOCATORIA SELECTIVO APNEA

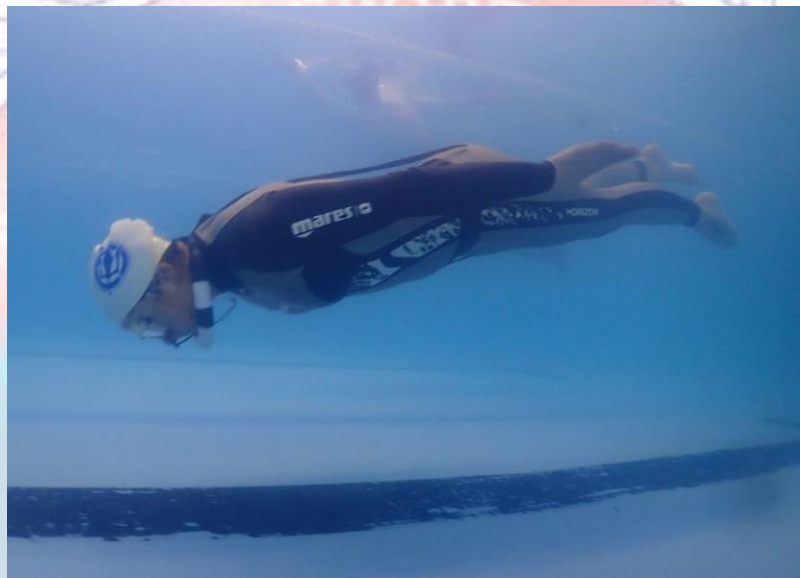


FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO

ABRIL 2023

1- Introducción

La Federación Deportiva Nacional de Actividades Subacuáticas y Salvamento Acuático (FEDESUB) invita a los deportistas de cada Asociaciones a participar del selectivo de Apnea, el cual se desarrollará el día sábado 01 de abril en el Centro Elige Vivir Sano Independencia.





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO

2- Antecedentes del Campeonato

Organiza	: Federación Deportiva Nacional de Actividades Subacuáticas y Salvamento Acuático.
Colabora	: Sportalsub
Patrocina	: FEDESUB,IND,
Ubicación	: Longitudinal seis #414, Independencia
Ciudad	: Santiago
Fecha	: 01 de ABRIL
Hora	: 08:30 a 20:00 Horas.
Delegado	: Jorge Araya Gonzales
Correo	: subgerente.deportivo@fedesub.cl / contacto@fedesub.cl
N° Contacto	+56974792987
Juez Principal Apnea:	Gary Aglony

3- Inscripciones

Las inscripciones serán realizadas por cada Asociación.

Las inscripciones serán recepcionadas hasta el día 27 de marzo a las 12:00 Horas AM. NO se aceptarán inscripciones fuera de plazo y las inscripciones no podrán ser retiradas.

La inscripción de deportistas debe hacerse en la planilla Excel adjunta junto con este archivo, indicando:

- Nombres y apellidos.
- Rol Único Nacional (RUN).
- N° de Licencia PL (**DEBE TENER LICENCIA AL DIA**)
- LICENCIA DE OTRA AGENCIA DE APNEA (EN CASO DE CLASIFICAR DEBE TRAMITAR SU LICENCIA CMAS)
- Distancias registradas, en pruebas donde participará.

El costo de inscripción será de Clp.20.000.- (veinte mil pesos chilenos).

- Deberá ser depositado en la cuenta de FEDESUB y enviar el comprobante adjunto a las inscripciones

Federación Deportiva Nacional de Actividades subacuáticas y Salvamento Acuático

FEDESUB

RUT:70.026.300-2

BANCO BCI, CUENTA CORRIENTE N°13302175

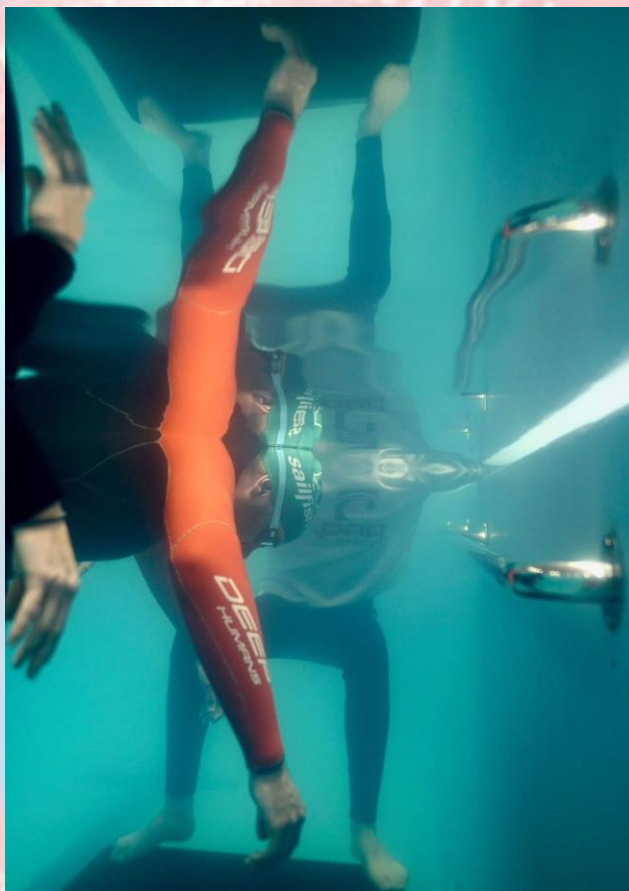
contacto@fedesub.cl

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO

4- Reglamento

APNEA

La organización de este campeonato se regirá por el reglamento Apnea Indoor CMAS , de existir alguna duda respecto a este reglamento se considera la decisión del Juez principal de la especialidad.





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO

5- Control y equipo de jueces

El delegado es la autoridad máxima del evento y será designado por FEDESUB, quien validará los resultados y tomará decisiones de acuerdo con el reglamento nacional.

El Juez Principal de la especialidad en este caso tiene el control total y la autoridad sobre todos los oficiales. Debe aprobar sus funciones y darles instrucciones sobre las normas particulares del campeonato. Es responsable de las condiciones técnicas de la competencia y de asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad.

6- Implementación

APNEA

- a) No es obligatorio el uso de traje de neopreno.
- b) La máscara o lente debe permitir ver los ojos del deportista.
- c) Solo está permitido el uso de lastre de liberación rápida.
- d) No se permite utilizar lastre bajo el traje de neopreno.

7- Reunión Técnica

La reunión técnica se efectuará el día 31 de Marzo a las 19:00 horas, en la sala **Sidney** ubicada en el tercer piso del Comité Olímpico ubicado en: **Avenida Ramón Cruz Nº 1176, Ñuñoa. Santiago**. Donde estará el Juez y Técnicos que participarán de la competencia, cuyo fin es realizar consultas respecto al desarrollo de la competencia y reglamento, también se entregará el sembrado de las distintas pruebas y al finalizar se realizará un acta con las resoluciones tomadas, y firmada por todos los presentes.

Reunión obligatoria, la no participación de ella deja sin reclamo a las Asociaciones en el campeonato.

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO

8- Seguridad

Los elementos mínimos de seguridad con los que contará el Campeonato serán:

- 1 Botiquín de primeros Auxilios y personal calificado para el uso de este.
- Ambulancia.
- Indicación de zonas dentro de la piscina para calentamiento, preparación y competición de los deportistas.
- Seguridad para todos los competidores.
- Equipo de Safety CMAS CHILE

9- Categoría

Apnea

Categoría

Todo
competidor

Puntaje

No habrá puntaje por Asociación ya que solo se premiara las pruebas individuales.



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO

11- Cronograma

Día	Hora	Lugar	Actividad	Detalle
27 de marzo	12:00	Online	Plazo final para inscripción, planilla y cert. Médico sicorresponde	A correo: subgerente.deportivo@fedesub.cl con copia a contacto@fedesub.cl
31 de Mar.	19:00	CEO/Sala Sidney	Reunión Técnica	Avenida Ramón Cruz Nº 1176, Ñuñoa. Santiago. Oficina 508
1 de Abril.	08:30	Centro Elige Vivir Sano Independencia	Competencia	Longitudinal seis #414, Independencia

12- Pruebas

Debe haber un mínimo de 3 deportistas por cada prueba, de lo contrario se acordará en la reunión técnica si la prueba se realizara.

APNEA
Todo Competidor + 18

**FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO**

13- Cronograma

Estas pruebas están sujetas a modificación de acuerdo a la cantidad de participantes inscritos la cual será rectificada en la reunión técnica.

APNEA

CATEGORIA	PRUEBAS
TC	DYN-BF/ STA / DNF / DYN/4x50

SÁBADO 01			
Nº	Hora	Prueba	Genero
	08:00- 8:45	PRIMER CALENTAMIENTO	
1	09:00	STA	MASCULINA – FEMENINA
2	11:30	DYN	MASCULINA – FEMENINA
	14:00	DESCANSO	
3	15:00	DNF	MASCULINA – FEMENINA
4	17:00	DYN-BF	MASCULINA – FEMENINA
5	18:15	4x50 SPEED	MASCULINA-FEMENINA
	19:00	RECLAMOS	
	19:30	CIERRE RECLAMOS	
	19:30	PREMIACIÓN	

14- Propósito

PROPÓSITO

Este Selectivo de Apnea, tiene como propósito sacar la selección nacional que nos representara en el Mundial de Apnea, a realizarse en KUWAIT, del 8 al 13 de mayo del 2023. Los deportistas que estén presentes podrán postular a este seleccionado con sus marcas realizadas en esta selectivo o marcas anteriores, sin embargo, si no participan de este selectivo, aunque sus marcas realizadas en competencias anteriores sean mejores, no podrán postular a la selección nacional.



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

YO, _____, TITULAR RUT: _____

Estoy consciente y en pleno conocimiento del riesgo físico que asumo al participar en el

_____ Organizado por FEDESUB y el Comité Organizador, razón por la cual exonero y libero de toda responsabilidad civil a los organizadores del evento, patrocinantes, personal técnico y colaboradores de todas las demandas por muerte, injuria, personal, daños a la propiedad privada, robo o daño de cualquier tipo que puedan suscitarse de mi participación en este evento. De igual manera certifico que la información expresada en esta planilla es totalmente cierta. Durante el desarrollo del CAMPEONATO SELECTIVO DE APNEA INDOOR.

Competiré bajo mi propio riesgo y responsabilidad, cumpliendo con las medidas del protocolo de bioseguridad COVID-19

FIRMA RUT HUELLA

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO



Sebastian Silva	Gerente Deportivo FEDESUB
Diego Saavedra	Subcomité de Apnea
Jorge Araya	Coordinador técnico FEDESUB
Gary Aglony	Juez principal
Javiera Munizaga	Jefe de Safety FEDESUB